



03 MAR 2022

ANGOL,

000334

DECRETO EXENTO N° //

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile de 1980, que fija el texto constitucional chileno actualmente vigente.
2. El D.L. n° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. La Ley n° 19.925 del 19.01.2004, Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y sus modificaciones posteriores.
4. Las facultades conferidas en la Ley n° 18.692, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. La Resolución Nº 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio n° 4044 de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
7. El Decreto Alcaldicio n° 2013 de fecha 15.04.2021, que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria Sra. Marisol Hernández Astete.
8. El Memorándum n° 001 de fecha 07.01.2022, emitido por el Departamento de Rentas y Patentes, dirigido al Sr. Alcalde, en donde se solicita acuerdo de Concejo Municipal.
9. El Memorándum n° 024 de fecha 12.01.2022 de la Secretaría Municipal, que da cuenta de Sesión Ordinaria n° 03 de fecha 11.01.2022 del Honorable Concejo Municipal, en donde se acuerda, la No Renovación de 12 Patentes de Alcoholes, para el Primer Semestre del año 2022, por no presentar la documentación correspondiente que permitía su renovación.

CONSIDERANDO:

1. Que, lo establecido en la Ley n° 19.925 del año 2004, que regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en lo relativo a la renovación semestral de patentes de alcoholes, con el objeto de dar cumplimiento a la legislación vigente.
2. Que, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 03 de fecha 11.01.2022, se acordó la No Renovación semestral de 12 Patentes de Alcoholes que no cumplieron con la presentación de los antecedentes solicitados al 31 de Diciembre del año 2021.
3. Que, la necesidad del servicio de generar el acto administrativo que indica la No Renovación de las patentes de alcoholes, cuyos propietarios no presentaron en la fecha estipulada la documentación que permitiera autorizar su renovación para el Primer Semestre del año 2022.

DECRETO:

1. **NO RENOVAR** y eliminar del Cargo de Rol del Sistema, 12 Patentes de Alcoholes de la Comuna de Angol, de los contribuyentes que se individualizan en nómina adjunta al presente Decreto Alcaldicio, por la no presentación de la documentación requerida al 31 de Diciembre del año 2021 y que permitía optar a la Renovación de sus Patentes para el Primer Semestre del año 2022.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las anotaciones en el rol de patentes de alcoholes correspondientes al Primer Semestre año 2022.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/mfr.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Archivo Rentas y Patentes.
- Oficina de Transparencia.



LISTADO PATENTES DE ALCOHOLES PARA NO RENOVAR AÑO 2022 PRIMER SEMESTRE

Nº	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	OBSERVACIONES
1	400071	009623452-K	ELIO HERNAN MUÑOZ ARAVENA	CHACABUCO 746	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO PRESENTA DOCUMENTACION
2	400085	012737913-0	CARMEN GLORIA SALAZAR OSSES	AVDA. OHIGGINS 425	RESTAURANTE DIURNO	Trámite Traslado; no continúa con trámite
3	400124	007793178-3	SERGIO HERNAN OROSTICA LAVANDEROS	AVDA. LA FERIA S/N	ESTABLEC. EXPENDIO CERVEZAS	NO PRESENTA DOCUMENTACION
4	400126	011305847-1	RINA MARLENE JARAMILLO JARAMILLO	CAMPO DE MARTE 158	ESTABLEC. EXPENDIO DE CERVEZAS	NO PRESENTA DOCUMENTACION
5	400153	017461398-2	PRISCILA YANET MEDINA CHAVEZ	AVDA. L. BERNARDO OHIGGINS 186	MINIMERCADOS	NO PRESENTA DOCUMENTACION
6	400248	009556810-6	AGUILERA YEVENES MARTA	RIO JORDAN 2311 VILLA EMAUS	MINIMERCADOS	NO PRESENTA DOCUMENTACION
7	400287	004231594-K	SOTO BAEZ AMANDA	GENERAL BONILLA 428	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO PRESENTA DOCUMENTACION
8	400322	076486717-3	SOCIEDAD GASTRONOMICA Y COMERCIAL MASTIKE LIMITADA	LAUTARO 551	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO PRESENTA DOCUMENTACION
9	400327	018318817-8	ESTEFANIA FERNANDA GONZALEZ URRA	AVDA. L. BERNARDO OHIGGINS 201	SALONES DE BAILES Y DISCOTECAS	NO PRESENTA DOCUMENTACION
10	400367	016238551-8	NATALY JUDITH LIZANA RIFFO	AVDA. L. BERNARDO OHIGGINS 583	RESTAURANT DE TURISMO	NO PRESENTA DOCUMENTACION
11	400372	077049363-3	EMPORIO DEL SALAR LIMITADA	AVDA. OHIGGINS 1744 LOCAL 12 CENTRO	DISTRIBUIDORA DE VINOS-LICORES Y CERVEZAS	NO PRESENTA DOCUMENTACION
12	400374	011779793-7	NAZAL DIAZ ALFREDO	AVDA. OHIGGINS 1744 LOCAL 7 Y 8 CEN	RESTAURANTES, DIURNOS O NOCTURNOS	NO PRESENTA DOCUMENTACION

